**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario**

De conformidad con los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las 12:00 horas del martes 03 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario, sito en Calzada de Guadalupe Nº 705, Colonia Julián Carrillo, C. P. 78340, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario para desahogar el siguiente

**Orden del día**

PRIMER PUNTO.- Bienvenida y pase de lista a los presentes

SEGUNDO PUNTO.- Informe de solicitudes de Trasparencia recibidas por el CEARTSLP entre el 01 y 29 de febrero de 2020

TERCER PUNTO.- Asuntos Generales

CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión

**PRIMER PUNTO.- Bienvenida y pase de lista a los presentes.** La Directora del Área Administrativa del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario, en uso de la voz, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y puntualidad a esta sesión. Acto seguido, se ejecuta el pase de lista a los asistentes, declarándose que están presentes la totalidad de quiénes han sido convocados. La Directora del Área Administrativa declara quórum legal de la sesión, por lo que todos sus acuerdos serán válidos. Asimismo se da lectura al Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad para proceder al desahogo del siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO.-** La Directora del Área Administrativa expone que en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2020, este sujeto obligado recibió una solicitud de transparencia la cual fue resuelta en tiempo y forma Queda constancia de que los miembros del Comité conocen la solicitudes recibidas.

**TERCER PUNTO.-** Los asistentes manifiestan no tener más asuntos generales por tratar.

**CUARTO PUNTO.-** Al no existir ningún asunto más por tratar, la Directora del Área Administrativa declara clausurada la sesión a las 12:45 horas del martes 03 de marzo de 2020. Firman al final y al margen quienes participaron en ella.